



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico desde el Senado

Volumen III, Núm.27

Semana del 11 al 17 de julio de 2011

| | |
|--|---|
| Introducción | 1 |
| Dos presupuestos | 1 |
| Ingresos al Fondo General | 1 |
| Ingresos en el Presupuesto Consolidado | 1 |
| Gastos | 1 |
| Comentarios | 2 |

Introducción

En la Asamblea Legislativa aprobamos el Presupuesto del Año Fiscal 2012 y el Gobernador Luis Fortuño firmó la semana pasada

el mismo. Se trata de un Presupuesto que refleja el progreso en resolver finalmente el problema del déficit estructural que ha aquejado a los gobiernos desde hace muchos años y que causó la crisis en enero de 2009. Un déficit estructural no es otra cosa que la incapacidad de un gobierno de cubrir sus gastos recurrentes con sus ingresos recurrentes. Aunque el Presupuesto no es el único determinante del gasto público -los municipios también influyen- es clave no sólo por lo que nos dice en cuanto a la proyección fiscal, sino porque refleja la visión del gobierno y sus prioridades. A continuación presentamos una síntesis del Presupuesto de 2012.



Los presupuestos

Aunque la discusión del Presupuesto siempre se enfoca en el Presupuesto del Fondo General, es bueno mencionar que el

Presupuesto Consolidado es el que provee una idea del peso del gobierno en la economía. Éste alcanzó la cifra de \$28,624 millones, un 1.71% mayor que el del año 2011. La diferencia entre ambos es, esencialmente, el gasto de las corporaciones públicas.

El Presupuesto del Gobierno Central para el 2012 será de \$9,260 millones, poco más del 1.0% que el de 2011, pero mucho menor que el de 2009, que fue de \$10,900 millones. Lo interesante del Presupuesto de 2009 (que comenzó en julio 1 de 2008) es que lo gastado en ese año fiscal fue \$1,400 millones más de lo asignado. Fue este desfase, que no se repite en los años posteriores, lo que ocasionó en gran medida la crisis que surgió en enero de 2009.

Ingresos al Fondo General

Los recursos que se utilizan para financiar el Presupuesto del Fondo General surgen de diversas fuentes, siendo la principal los ingresos por concepto de contribuciones de distinto tipo, primordialmente sobre ingresos individuales y corporativos. Éstos se espera que para el 2012, alcancen la cifra de \$2,109 de individuos y \$2,495 de corporaciones, incluyendo la contribución retenida a no residentes. Lo interesante es que la proporción de los individuos se

reduce del 34% al 25% y la de las corporaciones aumenta de 22% al 36% en el 2012. Las reducciones contributivas para personas y empresas incorporadas en la Ley Núm. 1 de enero de 2011, se compensan con los recaudos de la Ley Núm. 154 de octubre de 2010. Ésta impuso un arbitrio a ciertas transacciones de empresas multinacionales en Puerto Rico con sus afiliadas y se espera que genere \$1,578 millones en el 2012. La contribución del IVU a los ingresos del Fondo General se calcula en \$555 millones en el 2012.

Lo que resulta interesante es la manera como la distribución de las fuentes de ingreso han variado en los últimos años. La Resolución Conjunta del Presupuesto General aumentó en el 2012 por \$1,206 millones sobre el 2011 lo cual refleja que las fuentes recurrentes se fortalecen. Otra fuente de recursos es el Fondo de Estabilización que fue necesario crear para tratar el déficit estructural. Éste en el 2010 fue de \$2,500 millones, en el 2011 de \$1,016 millones y para el 2012 se reduce a \$610 millones, una reducción del 40%. Esta disminución ocurre por haberse cerrado la brecha entre ingresos y gastos, reduciéndose el déficit estructural.

Ingresos en el Presupuesto Consolidado

El Presupuesto Consolidado se nutre de otros ingresos no contributivos, principalmente aquellos generados en la venta de servicios por parte de las corporaciones públicas como son Acueductos y Alcantarillados, Energía Eléctrica, Edificios Públicos y la Universidad de Puerto Rico. Los ingresos generados que se proyectan para el 2012 suman \$8,900 millones. Hay, por supuesto, aportaciones federales como fueron en el 2011 los cerca de \$1,800 millones en fondos ARRA. Éstos, a propósito, serán de unos \$510 millones en el 2012.

Gastos

Es por el lado de la asignación de los ingresos fiscales que se definen las prioridades del gobierno. Para el 2012, el 51% del Presupuesto Consolidado se asigna al Área de Desarrollo Social, que incluye salud, educación, cultura, familia y vivienda. El área de Desarrollo Económico recibirá el 21%, Protección y Seguridad el 6.0% y Gerencia Gubernamental el 4.0%. Hay otras asignaciones como el servicio de la deuda, los municipios y Tribunales que son el 15% del Presupuesto Consolidado y tuvo un aumento del 11.0% en comparación con el 2011.

Al firmar el Presupuesto del 2012, el Gobernador Fortuño hizo hincapié en el hecho de que el Departamento de Educación recibirá un aumento de \$117 millones, un 6.0%

de aumento. Este aumento se utilizará principalmente en el programa de educación especial y para mejorar la seguridad en las escuelas. Otra área que recibió aumentos es la Policía, con un Presupuesto de \$759 millones. Esto permitirá aumentar el número de cadetes en cerca de 800 y fortalecer la lucha contra el narco-tráfico y la criminalidad en general.

Comentarios

Posiblemente lo más importante del Presupuesto recién adoptado por el Gobernador, es que refleja el progreso logrado en reducir el déficit estructural que nos ha caracterizado por años. Lo que fue un déficit de \$3,200 millones en el 2009 será tan sólo de \$610 en el 2012.

Todo indica que para el Presupuesto de 2013, se habrá cerrado completamente la brecha entre ingresos y gastos recurrentes. Mirando al futuro, una vez la economía repunte debemos, en el gobierno, asegurar que la tentación de gastar ingresos proyectados no vuelva a ocurrir, que fue lo que paso en los Presupuestos de 2006, 2007 y 2008, particularmente en el año fiscal 2009. En esas ocasiones proyecciones exageradas de crecimiento económico llevó a gastos excesivos con las consecuencias mencionadas, afectando a todo Puerto Rico. De ahí que todos los esfuerzos han ido dirigidos a que esto no se repita, por lo que no podemos arriesgarnos. Al fin los indicadores muestran que estamos superándonos, por el bien de Puerto Rico.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

PO Box 9023431

San Juan PR 00902-3431

Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:

Sr. Michael Torres

Ayudante

Responsable de la distribución y envío de Avance Económico

Teléfono: 787-509-7660

Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

